

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE UNIVERSIDAD, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

Orden de 7 de mayo de 2024, por la que se aprueba la programación universitaria de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2028.

El artículo 27.2 de la Constitución Española establece que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales, y en su apartado 5 dispone que serán los poderes públicos quienes garanticen el derecho de todos a la educación, mediante una programación general de la enseñanza, con participación efectiva de todos los sectores afectados. De acuerdo con su artículo 149.1.30, el Estado tiene competencia exclusiva sobre la regulación de las normas básicas para el desarrollo del mencionado artículo 27, a fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones de los poderes públicos en esta materia.

La Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, recoge la anterior competencia exclusiva del Estado, de tal forma que, conforme a su artículo 31.4 serán las Comunidades Autónomas quienes elaboren la programación de la oferta de enseñanzas de las universidades de su competencia y sus distintos centros, de acuerdo con ellas y conforme a los procedimientos que establezcan. Asimismo, y en el ámbito de las competencias exclusivas del Estado, se publicó el Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

En el marco normativo autonómico, el artículo 53.1.a) del Estatuto de Autonomía otorga a la Comunidad Autónoma de Andalucía, en materia de enseñanza universitaria, la competencia exclusiva sobre la programación y la coordinación del sistema universitario andaluz en el marco de la coordinación general. En desarrollo de dicha competencia se aprobó el Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Andaluza de Universidades, que en su artículo 70 define la programación universitaria de la Junta de Andalucía como el instrumento de planificación, coordinación y ordenación del servicio público de educación superior universitaria que ofrecen las Universidades del Sistema Universitario Andaluz.

En desarrollo del citado precepto, se aprobó el Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, que en su artículo 1 recoge como objeto de este, entre otros, la determinación de los objetivos y criterios para la programación universitaria y la ordenación del mapa de titulaciones oficiales en Andalucía, la regulación de la programación del Sistema Universitario Andaluz, y el procedimiento para su aprobación y revisión.

Así pues, para el procedimiento de aprobación de la programación universitaria previsto en el artículo 5 del citado reglamento, se dispone que se acordará su inicio por la persona titular de la Consejería competente en materia de Universidades, con seis meses de antelación al inicio del horizonte temporal de la programación, lo que será notificado a las Universidades para que estas remitan una propuesta de programación suscrita por el Rector o Rectora de cada una de ellas. En este contexto, con fecha 13 de julio del 2023 se aprobó la Orden del Consejero de Universidad, Investigación e Innovación por la que se acuerda el inicio del procedimiento para la aprobación de la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía para el período 2025-2028, que fue debidamente notificada a las Universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz para que remitieran a la Secretaría General de Universidades sus propuestas de programación universitaria.

Finalizado el plazo para la remisión de las propuestas y realizado el correspondiente análisis y valoración, conforme a lo previsto en el artículo 5.2 y en el Anexo I del Decreto

154/2023, de 27 de junio, la Dirección General de Coordinación Universitaria elaboró el proyecto de programación universitaria de la Junta de Andalucía, que seguidamente fue sometido a trámite de audiencia mediante su remisión a las Universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz concediendo plazo para realizar alegaciones y aportar cualquier documentación que se estimase conveniente.

Una vez transcurrido el periodo de alegaciones y habiéndose adaptado el proyecto a las observaciones presentadas, con fecha 20 de marzo del 2024 se dio traslado del proyecto de programación universitaria de la Junta de Andalucía al Consejo Andaluz de Universidades para que en el plazo de quince días emitiera informe preceptivo, todo ello, de acuerdo con lo previsto en el artículo 80.a) del Decreto Legislativo 1/2013, de 8 de enero.

Con fecha 5 de abril del 2024 se ha recibido el informe favorable del Consejo Andaluz de Universidades por lo que con fecha 8 de abril de 2024, la persona titular de la Secretaría General de Universidades ha presentado al Consejero de Universidad, Investigación e Innovación la propuesta de aprobación de la programación universitaria de la Junta de Andalucía.

El resultado del proceso arriba descrito no es otro que una nueva oferta formativa universitaria de Andalucía para los próximos años, que viene a reforzar la educación superior universitaria en sectores estratégicos de la Comunidad Autónoma. Las nuevas enseñanzas que se incorporan a la Programación Universitaria de Andalucía, determinarán la empleabilidad de los egresados y egresadas en el sistema universitario y por tanto la calidad de este y su pertinente alineación con las demandas sociales y productivas de nuestra región, en términos de complementariedad y crecimiento. En este sentido, se ha primado que la oferta de titulaciones de la nueva Programación Universitaria sea coherente con las necesidades del sistema productivo andaluz a nivel general, evitando localismos prescindibles.

Para ello, se ha tenido en cuenta el grado de ocupación de titulaciones afines existentes actualmente en el Sistema Universitario Andaluz, con especial atención a las titulaciones que conducen a profesiones reguladas. Asimismo, se han valorado muy positivamente las titulaciones interuniversitarias, duales e internacionales propuestas por las Universidades y se ha procurado la coordinación entre todas las Universidades que conforman el Sistema Universitario Andaluz para evitar duplicidades innecesarias.

Durante todo el proceso de configuración y diseño de la Programación Universitaria que ahora se aprueba se han impulsado las sinergias de las propias instituciones universitarias para alcanzar el mayor grado de eficiencia reordenando el uso de los recursos y del capital humano de las universidades para asegurar el compromiso con los territorios de la Comunidad y su sostenibilidad a nivel económico, cultural y social.

Asimismo, con la Programación Universitaria que ahora se aprueba se contribuirá a mejorar los servicios de apoyo y gestión a la investigación competitiva y la transferencia del conocimiento y se favorecerá el trasvase y colaboración del profesorado con trayectorias investigadoras de excelencia, bien entre áreas afines, bien entre universidades, dotando de contenido concreto sobre investigaciones y estudios a las alianzas universitarias, como los Institutos de Investigación o los Campus de Excelencia.

La presente orden se ha elaborado teniendo en cuenta la integración transversal de la perspectiva de igualdad de género, de conformidad con lo previsto en el artículo 5 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.

De conformidad con lo previsto en el artículo 1.1.a) del Decreto 158/2022, de 9 de agosto, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación, a la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación se le atribuye la gestión de las competencias que en materia de enseñanza universitaria corresponden a la Comunidad Autónoma de Andalucía en virtud de lo dispuesto en el artículo 53 del Estatuto de Autonomía para Andalucía, sin perjuicio de la autonomía universitaria y de las salvedades constitucional y legalmente previstas.

En su virtud, a propuesta del Secretario General de Universidades, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 5.2 del Decreto 154/2023, de 8 de enero.

D I S P O N G O

Primero. La aprobación de la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2028, que incluirá los cursos académicos 2025-26, 2026-27, 2027-28 y 2028-29.

Las enseñanzas universitarias que conforman la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía para el periodo 2025-2028 se relacionan en los anexos de la presente orden.

Segundo. La implantación efectiva de las titulaciones que conforman la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía queda supeditada a la obtención de la correspondiente resolución de verificación prevista en el artículo 26 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad; a lo establecido en los artículos 14, 15 y 16 del Decreto 154/2023, de 27 de junio, de ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía, así como a la existencia de recursos económicos, de conformidad con las disponibilidades presupuestarias derivadas de la asignación que, en ejecución del Modelo de Financiación de las Universidades públicas, le corresponda a cada Universidad.

La incorporación de las enseñanzas universitarias de la Universidad CEU Fernando III y de la Universidad Tecnológica Atlántico-Mediterráneo (UTAMED), a la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía, queda condicionada a la concesión de la correspondiente autorización administrativa de inicio de actividad de estas.

Tercero. El establecimiento de los objetivos de la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía, a desarrollar por el conjunto del Sistema Universitario Andaluz, que servirán de base para la implantación, modificación, supresión y renovación de la acreditación de enseñanzas universitarias.

1. Adaptar la oferta y el diseño de las titulaciones universitarias de grado a las demandas sociales teniendo en cuenta la importancia de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, Economía Circular, Economía Azul, Economía Colaborativa, Responsabilidad Social Corporativa, Economía Verde y Sociedad Digital.

2. Potenciar el atractivo de las enseñanzas STEM (Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas), para captar alumnado especialmente femenino y cubrir las necesidades de una sociedad cada vez más digitalizada.

3. Fomentar la implantación de grados abiertos y títulos con formación dual que permitan mejorar la empleabilidad del estudiantado universitario y su formación.

4. Impulsar el desarrollo de competencias digitales y lingüísticas, que están alineadas con los Objetivos de la Agenda 2030.

5. Incentivar la especialización en másteres y programas de doctorado, en respuesta a la singularidad de Andalucía en determinadas áreas socioeconómicas, a la ventaja competitiva en investigación de campos concretos y al posicionamiento internacional de esta Comunidad Autónoma.

6. Vincular la docencia y el mundo profesional, favoreciendo para ello los recursos destinados a los servicios ofrecidos por las universidades para tareas de prospección, orientación e intermediación laboral, que determinen un conocimiento y seguimiento del alumnado más exhaustivo, desde el inicio de sus estudios universitarios hasta su graduación.

7. Reforzar las tareas de comunicación y divulgación del nuevo mapa de enseñanzas universitarias de Andalucía y sus consiguientes tasas de inserción y adecuación laboral, incluyendo en el diseño de la programación académica de los títulos una potenciación de las competencias transversales, a fin de facilitar el cambio de titulación y la adaptación a las necesidades cambiantes del mercado de trabajo.

8. Potenciar la interrelación e integración del tejido productivo en el ámbito universitario, para favorecer la orientación de la producción académica e investigadora a las necesidades de los agentes económicos, especialmente en materias científico-técnicas.

9. Favorecer el trasvase y colaboración del profesorado con trayectorias investigadoras de excelencia, bien entre áreas afines, bien entre universidades, dotando de contenido concreto (investigaciones y estudios) a las alianzas universitarias, como los Institutos de Investigación o los Campus de Excelencia.

Cuarto. Incorporar las enseñanzas universitarias de la Programación Universitaria de la Junta de Andalucía, al Mapa de Titulaciones Universitarias de Andalucía, al que se podrá acceder a través de la siguiente url: <https://lajunta.es/programacionuniversitaria>

Quinto. Contra la presente orden, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Consejería de Universidad, Investigación e Innovación en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo previsto en los artículos 112, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía que corresponda, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en los artículos 10, 14.1.1.^a y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Disposición adicional única. Autorizaciones.

Se autoriza a la persona titular de la Secretaría General de Universidades para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para el desarrollo y ejecución de la presente orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 7 de mayo de 2024

JOSÉ CARLOS GÓMEZ VILLAMANDOS

Consejero de Universidad, Investigación e Innovación

ANEXO I
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS
UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
TÍTULO EN EL ÁMBITO AGRONÓMICO/FORESTAL	26/27
MÁSTER EN MEJORA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA VEGETAL	26/27
MÁSTER EN ESTUDIOS SOBRE MUJERES, FEMINISMOS Y GÉNERO PARA LA INVESTIGACIÓN EN HUMANIDADES	27/28
MÁSTER EN HISTORIA DEL ARTE Y CULTURA VISUAL. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN Y APLICACIONES PROFESIONALES	25/26
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS JURÍDICAS	26/27
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ENFERMERÍA Y FISIOTERAPIA	26/27

UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN INGENIERÍA EN ENERGÍAS RENOVABLES	25/26
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	28/29
MÁSTER EN HUMANIZACIÓN Y ÉTICA DE LA SALUD	25/26
MÁSTER EN PETROQUÍMICA Y TECNOLOGÍAS DEL HIDRÓGENO	25/26
MÁSTER EN SEGURIDAD Y PROTECCIÓN MARÍTIMA	25/26
MASTER DEGREE IN APPLIED PHYCOLOGY	27/28
MASTER IN NATURE BASED SOLUTIONS IN PRODUCTIVE AND NATURAL ECOSYSTEMS	27/28

UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
¹ GRADO DE CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	28/29
GRADO EN MATEMÁTICAS Y FILOSOFÍA	25/26
GRADO EN NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	25/26
GRADO EN TRABAJO SOCIAL	26/27
MÁSTER EN ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE MÚSICA	25/26
MÁSTER EN NEUROPSICOLOGÍA DEL DESARROLLO Y ATENCIÓN TEMPRANA	25/26
MÁSTER EN CIENCIAS APLICADAS AL PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO	26/27
MÁSTER EN CRIMINOLOGÍA Y SOCIEDAD DIGITAL	26/27
MÁSTER EN DIRECCIÓN EN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	26/27
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	25/26
PROGRAMA DE DOCTORADO EN DERECHO	25/26
PROGRAMA DE DOCTORADO EN PSICOLOGÍA	25/26

¹ El Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos queda condicionado a su efectiva implantación en el curso académico 2028/29 y a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Informática de esta Universidad, para incorporar una mención sobre la temática correspondiente, al menos durante dos años con el oportuno incremento de cupo de admisión.

UNIVERSIDAD DE GRANADA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN PODOLOGÍA	25/26
GRADO EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL	26/27
GRADO EN INGENIERÍA DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL Y DE MATERIALES	26/27
MÁSTER EN DESARROLLO SOSTENIBLE Y GOBERNANZA AMBIENTAL	25/26
MÁSTER EN COMERCIO EXTERIOR Y RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	26/27
MÁSTER EN ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	26/27
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN SOBRE ESTILOS DE VIDA ACTIVOS Y SALUDABLES	26/27
MÁSTER EN EDUCACIÓN DIGITAL Y EMPRENDIMIENTO (MEDE)	26/27
MÁSTER EN INDUSTRIA DE LA CIENCIA (BIG SCIENCE)	27/28
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN Y PRÁCTICA DE TERAPIA OCUPACIONAL PARA LA RECUPERACIÓN FUNCIONAL Y AUTONOMÍA PERSONAL	27/28
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DEL DEPORTE	26/27
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CUIDADOS EN SALUD	27/28

UNIVERSIDAD DE HUELVA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
¹ GRADO DE CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	28/29
GRADO EN FISIOTERAPIA	25/26
GRADO EN MATEMÁTICA COMPUTACIONAL Y CIENCIA DE DATOS	27/28
GRADO EN TERAPIA OCUPACIONAL	27/28
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	28/29
MÁSTER DEL ÁMBITO DE AGRONOMÍA	26/27

¹ El Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos queda condicionado a su efectiva implantación en el curso académico 2028/29 y a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Informática de esta Universidad, para incorporar una mención sobre la temática correspondiente, al menos durante dos años con el oportuno incremento de cupo de admisión.

UNIVERSIDAD DE JAÉN

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN INGENIERÍA Y SISTEMAS DE DATOS Y MATEMÁTICAS	26/27
MÁSTER EN ESPECIALIZACIÓN DOCENTE E INVESTIGACIÓN EN DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS	25/26
MÁSTER EN LENGUAS Y CULTURAS MEDITERRÁNEAS SOCIEDAD E INTERCULTURALIDAD	25/26
MÁSTER EN DIGITALIZACIÓN Y GESTIÓN AGRÍCOLA	26/27
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES Y HUMANIDADES	25/26
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS E INGENIERÍA	25/26

UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN INTELIGENCIA Y ANALÍTICA DE MERCADOS	26/27
GRADO EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES CULTURALES	27/28
MÁSTER EN CIBERSEGURIDAD	25/26
MÁSTER EN ESTUDIOS AVANZADOS EN TRABAJO SOCIAL	25/26
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS PARA EL MUNDO CONECTADO / MSC CONNECTED WORLD TECHNOLOGIES	25/26
MÁSTER EN COMUNICACIÓN POLÍTICA, INSTITUCIONAL Y ORGANIZACIONES Y MOVIMIENTOS SOCIALES	26/27
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN EN EDUCACIÓN FÍSICA	26/27
MÁSTER EN AUDITORIA	27/28
PROGRAMA DE DOCTORADO EN ESTUDIOS SOCIALES Y DEL TRABAJO	25/26

UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
¹ GRADO DE CIENCIA E INGENIERÍA DE DATOS	28/29
GRADO EN DISEÑO GRÁFICO Y CREATIVIDAD DIGITAL	25/26
GRADO EN INGENIERÍA BIOINFORMÁTICA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL	25/26
GRADO EN ODONTOLOGÍA	25/26
GRADO EN ANÁLISIS DE DATOS PARA LA ECONOMÍA Y LA EMPRESA	26/27
GRADO EN CIENCIAS Y HERRAMIENTAS PARA LA COMPUTACIÓN CIENTÍFICA	26/27
GRADO EN INGENIERÍA ROBÓTICA	26/27
MÁSTER EN AUDITORÍA DE CUENTAS	25/26
MÁSTER EN CIENCIAS ACTUARIALES Y FINANCIERAS	25/26
MÁSTER EN COMPUTACIÓN CUÁNTICA	25/26
MÁSTER EN EXPERIMENTACIÓN ANIMAL Y NUEVAS TECNOLOGÍAS BIOMÉDICAS	25/26
MÁSTER EN EXPERIMENTACIÓN EN ENFERMEDADES RARAS	25/26
MÁSTER EN FISIOTERAPIA AVANZADA: TERAPIA MANUAL E INVASIVA EN DISFUNCIONES NEUROMUSCULOESQUELÉTICAS	25/26
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DEL LENGUAJE Y LINGÜÍSTICA COMPUTACIONAL	25/26

¹ El Grado de Ciencia e Ingeniería de Datos queda condicionado a su efectiva implantación en el curso académico 2028/29 y a la modificación del Plan de Estudios del Grado de Ingeniería Informática de esta Universidad, para incorporar una mención sobre la temática correspondiente, al menos durante dos años con el oportuno incremento de cupo de admisión.

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA - INTELIGENCIA ARTIFICIAL	25/26
GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA – CIBERSEGURIDAD	27/28
MÁSTER EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS FÍSICAS APLICADAS A LA MEDICINA Y LA BIOLOGÍA	25/26
MÁSTER EN OPERACIÓN DE SISTEMAS ESPACIALES / MASTER IN OPERATION OF SPACE SYSTEMS	25/26
MÁSTER EN OPTOMETRÍA CLÍNICA Y CONTACTOLOGÍA AVANZADA	25/26
MÁSTER EN ESTADÍSTICA AVANZADA Y CIENCIA DE DATOS	26/27
MÁSTER EN DISEÑO Y CULTURA VISUAL, ARQUITECTURAS INTERIORES, EFÍMERAS Y VIRTUALES	26/27

00301585

ANEXO II

ENSEÑANZAS INTERUNIVERSITARIAS
UNIVERSIDADES PÚBLICAS

(Las universidades cuya denominación se encuentra subrayada son las coordinadoras del título conjunto).

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO		
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
GRADO EN FÍSICA	25/26	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y UNIVERSIDAD DE HUELVA
GRADO EN INDUSTRIAS DEL ESPAÑOL Y SUS CULTURAS	25/26	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ, UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD DE SALAMANCA
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	25/26	UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
GRADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y CIBERSEGURIDAD	25/26	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
JOINT BACHELOR IN SUSTAINABLE BLUE ECONOMY / GRADO CONJUNTO EN ECONOMÍA AZUL SOSTENIBLE	25/26	UNIVERSIDAD DEL ALGARVE (Ualg – PORTUGAL), UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE GDANSK (UG – POLONIA), UNIVERSIDAD DE MALTA (UM - MALTA), UNIVERSIDAD DE NAPLES PARTHENOPE (UPN - ITALIA), NORD UNIVERSITY (NORD – NORUEGA) Y UNIVERSIDAD DE SPLIT (UNIST - CROACIA)
GRADO EN LOGÍSTICA Y TRANSPORTE	26/27	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA
GRADO EN LOGOPEDIA	26-27	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER		
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN AGING AND WELLBEING	25/26	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE)
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN AI FOR BUSINESS TRANSFORMATION	25/26	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE)
JOINT MASTER IN PORT MANAGEMENT AND LOGISTICS/ MÁSTER CONJUNTO EN GESTIÓN Y LOGÍSTICA PORTUARIA	25/26	UNIVERSIDAD DEL ALGARVE (Ualg – PORTUGAL), UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE GDANSK (UG – POLONIA), UNIVERSIDAD DE MALTA (UM - MALTA) Y UNIVERSIDAD DE SPLIT (UNIST - CROACIA)

00301585

TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
JOINT MASTER IN SUSTAINABLE MANAGEMENT OF ORGANIZATIONS / MÁSTER CONJUNTO EN GESTIÓN SOSTENIBLE DE EMPRESAS	25/26	UNIVERSIDAD DE BRETAGNE OCCIDENTALE (UBO-FRANCIA), UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE GDANSK, UNIVERSIDAD DE MALTA (UM - MALTA), NORD UNIVERSITY (NORD - NORUEGA) Y UNIVERSIDAD DE SPLIT (UNIST - CROACIA)
MÁSTER EN ATENCIÓN TEMPRANA: PREVENCIÓN Y PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INFANTIL	25/26	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y UNIVERSIDAD DE MURCIA
MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA Y BIOLOGÍA VEGETAL	25/26	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN DERECHO DIGITAL	25/26	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
MÁSTER EN DERECHO Y ÉTICA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	25/26	UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN DIRECCIÓN DE PROYECTOS	25/26	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN DISEÑO INDUSTRIAL E INNOVACIÓN	25/26	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN DIVERSIDAD SEXUAL Y ESTUDIOS LGBTQ+	25/26	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	25/26	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
MÁSTER EN GESTIÓN EJECUTIVA DE ALOJAMIENTOS TURÍSTICOS	25/26	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN INGENIERÍA DE CAMINOS, CANALES Y PUERTOS	25/26	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
MÁSTER EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A ENTORNOS EMPRESARIALES Y FINANCIEROS	25/26	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL Y BIG DATA APLICADOS A CIENCIAS DE LA SALUD	25/26	UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN INTERVENCIÓN E INVESTIGACIÓN LOGOPÉDICAS	25/26	UNIVERSIDAD DE CHILE Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN PEDAGÓGICA	25/26	UNIVERSIDAD DE JAÉN Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN E INTERVENCIÓN COMUNITARIA PARA LA TRANSFORMACIÓN Y LA INCLUSIÓN SOCIAL	25/26	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
MÁSTER EN MARKETING Y EMPRESA DIGITAL	25/26	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA Y UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE
MÁSTER EN MATERIALES AVANZADOS	25/26	UNIVERSIDAD DE ALICANTE (UA), UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE MADRID (UAM), UNIVERSIDAD DE BARCELONA (UB), UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA (UCLM), UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID (UCM), UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, UNIVERSIDAD DEL PAÍS VASCO (UPV), UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE COMPOSTELA (USC), UNIVERSIDAD DE TERUEL (UNIZAR), UNIVERSIDAD DE VALENCIA (UV) Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID (UVA)

TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN CYBERSECURITY	26/27	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE)
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN DIGITALIZATION	26/27	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE).
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN ENTREPRENEURSHIP AND IMPACT	26/27	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE).
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN ROBOTICS	26/27	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE)
JOINT EUROPEAN MASTER DEGREE IN SOCIO-ECOLOGICAL SUSTAINABILITY	26/27	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE)
MÁSTER EN APRENDIZAJE DE IDIOMAS MEDIANTE TECNOLOGÍAS INTELIGENTES	26/27	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN BIOINFORMÁTICA: APLICACIÓN DE SUPERCOMPUTACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LAS CIENCIAS DE LA VIDA	26/27	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN CIENCIAS DE PLASMA, ASTROFÍSICA Y TECNOLOGÍAS DE FUSIÓN	26/27	UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN DERECHO DEL VINO	26/27	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE CASTILLA LA MANCHA, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD DE LA RIOJA, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD DE VALLADOLID

TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
MÁSTER EN DISEÑO, ARTE Y NUEVAS TECNOLOGÍAS: GESTIÓN DE PROYECTOS Y ESTRATEGIAS CULTURALES (MUDANT)	26/27	UNIVERSIDAD DE MÁLAGA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN ESTRATEGIAS DIGITALES Y DE SOSTENIBILIDAD PARA LA AGROINDUSTRIA /MASTER IN STRATEGIES FOR DIGITALIZATION AND SUSTAINABILITY OF AGRIBUSINESS	26/27	UNIVERSIDAD DE EBORA (PORTUGAL) Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN INTELIGENCIA INSTITUCIONAL: GESTIÓN Y GOBERNANZA DE DATOS	26/27	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA	27/28	UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN LIDERAZGO E INNOVACIÓN EN ECONOMÍA CIRCULAR	27/28	UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA
MÁSTER EN PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL ÁMBITO LOCAL Y ESCOLAR	27/28	ESCOLA SUPERIOR DE ENFERMAGEM DE COIMBRA, UNIVERSIDAD DE HUELVA Y UNIVERSIDAD DE JAÉN
MÁSTER EN SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN Y CLIMATIZACIÓN SOSTENIBLES	27/28	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN CLÍNICA Y EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES EMERGENTES	28/29	UNIVERSIDAD DE ALMERÍA, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA, UNIVERSIDAD DE JAÉN Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
MÁSTER EN CONTROL Y FISCALIZACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO	28/29	UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA DE COLOMBIA
MÁSTER EN EMPRENDIMIENTO	28/29	UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN FINANZAS Y APLICACIONES AL ANÁLISIS DE NEGOCIOS	28/29	UNIVERSIDAD DE COIMBRA, UNIVERSIDAD DE GRANADA, Y UNIVERSIDAD DE MINHO
MÁSTER EN MULTILINGUAL MASTER'S DEGREE	28/29	UNIVERSITA DEGLI STUDI DI PADOVA, UNIVERSIDAD DE GRANADA, UNIVERSITE JEAN MOULIN LYON
MÁSTER EN PSICOLOGÍA DEL EJERCICIO, EL DEPORTE Y EL RENDIMIENTO HUMANO	28/29	UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
MÁSTER EN SALUD INTEGRAL (ONE HEALTH)	28/29	ALIANZA ARQUS Y UNIVERSIDAD DE GRANADA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO		
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE	25/26	UNIVERSIDAD DE ALCALÁ DE HENARES, UNIVERSIDAD DE MÁLAGA, UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA Y UNIVERSIDAD DE SEVILLA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS MARINAS Y MARÍTIMAS / JOINT DOCTORAL STUDY PROGRAMME IN MARINE AND MARITIME SCIENCE AND TECHNOLOGY	25/26	UNIVERSIDAD DEL ALGARVE (Ualg – PORTUGAL), UNIVERSIDAD DE BRETAGNE OCCIDENTALE, UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE MALTA (UM - MALTA), NORD UNIVERSITY (NORD – NORUEGA) Y UNIVERSIDAD DE SPLIT (UNIST - CROACIA)
PROGRAMA DE DOCTORADO SUSTAINABILITY SCIENCES	25/26	UNIVERSIDAD DEL ALGARVE (Ualg – PORTUGAL), UNIVERSIDAD DE HUELVA, TOMAS BATA UNIVERSITY (REPÚBLICA CHECCA) Y UNIVERSITY OF LIFE SCIENCES "KING MIHAIL" (RUMANÍA)
PROGRAMA DE DOCTORADO EN INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DEL FLAMENCO	26/27	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ, UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA, UNIVERSIDAD DE GRANADA Y UNIVERSIDAD DE HUELVA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN MARKETING E INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	26/27	UNIVERSIDAD DE CÁDIZ Y UNIVERSIDAD DE MÁLAGA
PROGRAMA DE DOCTORADO JOINT EUROPEAN PHD IN SUSTAINABILITY FOR THE SOCIETIES OF THE FUTURE	26/27	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y MANAGEMENT CENTER OF INNSBRUCK (MCI)
PROGRAMA DE DOCTORADO JOINT EUROPEAN PHD IN ARTIFICIAL INTELLIGENCE	27/28	UNIVERSITÉ CÔTE D'AZUR, UNIVERSIDAD DE GÉNOVA, HAAGA-HELIA UNIVERSITY OF APPLIED SCIENCES (HELSINKI), UNIVERSIDAD DE MONTENEGRO, UNIVERSIDAD DE MÜNSTER, UNIVERSIDAD DE SEVILLA Y TECHNICAL UNIVERSITY OF KOSICE (TUKE)

ANEXO III

ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS
UNIVERSIDADES PRIVADAS

UNIVERSIDAD LOYOLA ANDALUCÍA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA	25/26
GRADO EN INGENIERÍA AEROESPACIAL	25/26
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	25/26
GRADO EN MÚSICA	25/26
GRADO EN PODOLOGÍA	26/27
MÁSTER EN ASESORÍA Y CONSULTORÍA LABORAL	25/26
MÁSTER EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	25/26
MÁSTER EN MEDICINA DEPORTIVA	25/26
MÁSTER EN NEURORREHABILITACIÓN	25/26

00301585

TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
MÁSTER EN PSICOPEDAGOGÍA	25/26
MÁSTER EN ASUNTOS GLOBALES: NEGOCIOS, GEOPOLÍTICA E INTERCULTURALIDAD	26/27
MÁSTER EN AUDITORÍA, TECNOLOGÍA, ANÁLISIS DE DATOS SOSTENIBILIDAD	26/27
MÁSTER EN CREATIVIDAD PUBLICITARIA	26/27
MÁSTER EN PSICOONCOLOGÍA Y CUIDADOS PALIATIVOS	26/27
MÁSTER EN DERMOFARMACIA Y CUIDADOS DE LA PIEL	27/28
MÁSTER EN DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN CORPORATIVA Y DIGITAL	27/28
MÁSTER EN INVESTIGACIÓN EN BIOMÉDICA BÁSICA Y CLÍNICA	27/28
MÁSTER EN MARKETING DIGITAL	27/28
MÁSTER EN OBESIDAD Y TRASTORNOS DE LA CONDUCTA ALIMENTARIA	27/28
MÁSTER EN POLÍTICAS PÚBLICAS	27/28
MÁSTER EN ENTRENAMIENTO INDIVIDUALIZADO	28/29
PROGRAMA DE DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	28/29

UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN CIBERSEGURIDAD	25/26
GRADO EN ENFERMERÍA	25/26
GRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y COMUNICACIÓN	25/26
GRADO EN FISIOTERAPIA	25/26
GRADO EN MEDICINA	25/26
GRADO EN PSICOLOGÍA	25/26
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL Y GERONTOLOGÍA	26/27
GRADO EN INGENIERÍA BIOMÉDICA	26/27
GRADO EN INGENIERÍA DE DISEÑO INDUSTRIAL Y DESARROLLO DE PRODUCTOS	26/27
GRADO EN LOGÍSTICA	26/27
GRADO EN ODONTOLOGÍA	26/27
GRADO EN FÍSICA	27/28
GRADO EN INGENIERÍA MATEMÁTICA	27/28
GRADO EN BIOTECNOLOGÍA	28/29
GRADO EN COMUNICACIÓN DIGITAL	28/29
GRADO EN FARMACIA	28/29
GRADO EN NUTRICIÓN	28/29
MÁSTER EN DIRECCIÓN DE EMPRESAS DEPORTIVAS (MBA DEPORTE)	25/26
MÁSTER EN TECNOLOGÍAS DIGITALES PARA LA INNOVACIÓN EDUCATIVA	25/26
MÁSTER EN ABOGACÍA Y PROCURA	26/27
MÁSTER EN GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE CENTROS EDUCATIVOS	26/27
MÁSTER EN NEUROEDUCACIÓN Y PSICOMOTRICIDAD	26/27
MÁSTER EN NUTRICIÓN Y COACHING	26/27
MÁSTER EN GERONTOLOGÍA Y ATENCIÓN INTEGRAL A MAYORES	27/28
MÁSTER EN GESTIÓN ADMINISTRATIVA	27/28
MÁSTER EN MERCADOS FINANCIEROS Y GESTIÓN DE PATRIMONIOS	27/28
MÁSTER EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA	27/28
MÁSTER EN BIOMECÁNICA DEPORTIVA	28/29
MÁSTER EN DISEÑO GRÁFICO Y DIGITAL	28/29
MÁSTER EN FISIOTERAPIA DEPORTIVA	28/29
MÁSTER EN GESTIÓN AMBIENTAL	28/29
MÁSTER EN GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURAS ENERGÉTICAS	28/29

00301585

UNIVERSIDAD UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL ATLÁNTICO-MEDITERRÁNEO (UTAMED)

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE GRADO, MÁSTER Y DOCTORADO	
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA
GRADO EN DISEÑO GRÁFICO, MULTIMEDIA Y CREACIÓN DIGITAL	26/27
GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	27/28
GRADO EN RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES	28/29
MÁSTER EN DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (MBA)	26/27
MÁSTER EN PSICONUTRICIÓN Y PSICOLOGÍA DE LA ALIMENTACIÓN	26/27
MÁSTER EN BIG DATA E INTELIGENCIA DE NEGOCIO	27/28
MÁSTER EN MARKETING DIGITAL	27/28

ANEXO IV

ENSEÑANZAS INTERUNIVERSITARIAS
UNIVERSIDADES PRIVADAS

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE MÁSTER		
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
MÁSTER EN ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y CUIDADOS CRÍTICOS HOSPITALARIOS	26/27	UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III, UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA DE VALENCIA Y UNIVERSIDAD CEU ABAT OLIBA DE BARCELONA
MÁSTER EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL	27/28	UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III, UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA DE VALENCIA Y UNIVERSIDAD CEU ABAT OLIBA DE BARCELONA

NUEVAS ENSEÑANZAS OFICIALES DE PROGRAMAS DE DOCTORADO		
TÍTULO	CURSO IMPLANTACIÓN CRONOGRAMA	UNIVERSIDADES PARTICIPANTES
PROGRAMA DE DOCTORADO EN MEDICINA TRASLACIONAL	27/28	UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III, UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA DE VALENCIA Y UNIVERSIDAD CEU ABAT OLIBA DE BARCELONA
PROGRAMA DE DOCTORADO EN COMUNICACIÓN SOCIAL	28/29	UNIVERSIDAD CEU FERNANDO III, UNIVERSIDAD CEU SAN PABLO DE MADRID, UNIVERSIDAD CEU CARDENAL HERRERA DE VALENCIA Y UNIVERSIDAD CEU ABAT OLIBA DE BARCELONA